

Resultados de la Cumbre de Cancún

Alicia Montalvo Santamaria
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Diciembre 2010

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Valoración global muy positiva:

- Refuerzo de la credibilidad y el papel del multilateralismo para abordar CC (compromisos de mitigación, financieros e instrumentales)
- Proceso para identificar las acciones adicionales para conseguir los 2°C (reconocer la necesidad de eleva el nivel de ambición)
- La adaptación cobra un peso sustancial en el equilibrio de la acción multilateral (reconociendo espacios donde la acción internacional es más eficaz que la nacional)

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

El proceso:

- El liderazgo de la presidencia mexicana
 - un ejercicio de negociación transparente e integrador.
- La confianza ha generado una negociación constructiva y flexible
 - búsqueda general del consenso
- Resultado final respaldado por todos los países de la CMNUCC, con la única excepción de Bolivia,
 - se impide a Bolivia ejercer el derecho de veto en solitario (nueva interpretación del consenso)

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Mitigación:

- Se fija el **objetivo ambiental: 2°C** (1,5°C en revisión)
- Se establece el rango **25%- 40% en 2020 respecto 1990**
- Se **formalizan en NU los compromisos de reducción** de emisiones GEI de todos los países (desarrollados y en desarrollo)
- Se establece un **proceso para clarificar y fortalecer** los compromisos para consecución de 2°C.
- Se sientan las **bases de un sistema transparente de seguimiento del sistema** (con calendario exigente para finalizar los trabajos en 2011)
- Se amplía el **mandato de trabajo** de los dos grupos de negociación sin prejuzgar la **forma legal final** (queda abierta la puerta a un 2PC KP y a un instrumento jurídicamente vinculante en el proceso de la Convención)

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Financiación:

- Financiación inmediata (2010 -2012) se toma nota de **30.000 mill \$ + información transparente.**
- Financiación a largo plazo, se incluyen **100.000 mill \$ anuales** en 2020 a través de distintas fuentes -recursos públicos y privados incluyendo fuentes alternativas-
- Se establece el **Fondo Climático Verde** (BM gestor interino + proceso para su diseño)
- Se crea **nuevo Comité** (*Standing Committee*) para coherencia y coordinación.

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Adaptación:

- Se sitúa la adaptación en un **lugar preferente en el marco internacional de cambio climático**
- Se crea un **Marco General para la adaptación para la cooperación internacional y a la mejora de la acción nacional de adaptación**
- Se establece un **Comité de Adaptación** para la visión general, el apoyo técnico, el intercambio de información, experiencia y conocimientos, y para promover las sinergias
- Se pone en marcha **un proceso** para considerar opciones para hacer frente a las **pérdidas y los daños** asociados al cambio climático (prioridad de los SIDS)
- Los **países menos desarrollados** reciben un trato especial y diferenciado para impulsar la plena **integración de sus planes de adaptación** en sus programas de desarrollo en el medio y largo plazo

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Tecnología:

Se establece el **Mecanismo Tecnológico** para el desarrollo y la transferencia de tecnología para adaptación y mitigación de CC.

- **Centro Tecnológico Climático y una Red Tecnológica**
- **Comité Ejecutivo** con visión general de las necesidades tecnológicas.

Función: analizar los aspectos técnicos relacionados con la transferencia y el desarrollo de tecnologías y hacer recomendaciones

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Sector forestal:

- Se **consolida REDD+ como pilar básico** del futuro régimen
- Se establece un **mecanismo** para hacer frente a las emisiones en virtud del cual los países en desarrollo deberán poner en marcha acciones a través de un enfoque en **tres fases**:

una primera para el desarrollo de las estrategias nacionales, así como políticas y medidas;

una segunda, basada en la puesta en marcha de dichas estrategias y medidas; y

una tercera, basada en los resultados conseguidos que **deberá ser medida y verificada** para su posible **vinculación a los mercados**, opción que aunque no se ha acordado como tal, sigue sobre la mesa para su consideración en la próxima Cumbre.

Resultado de Cancún

Conjunto equilibrado de decisiones

Mecanismos de mercado:

- Se da una **señal clara sobre la continuidad** de los mecanismos internacionales de mercado existentes en el PK.
- Se deja **abierta la posibilidad** de considerar la creación de **nuevos instrumentos** del mercado en la Cumbre de Sudáfrica.
- **CCS**: se reconoce como tecnología en MDL con sustantivas salvaguardas para preservar la integridad ambiental (prioridad OPEC)

Valoración final:

- En Cancún, se ha alcanzado un **buen acuerdo** que crea una **base sólida** sobre la que **construir un régimen climático internacional** que abarque a todos los países y que refuerce la arquitectura actual con la finalidad de promover **la agenda de transformación** (papel clave de los **gobiernos** y su voluntad de consenso y de la presión de la **sociedad civil**).
- Sobre la base de estos resultados se debe trabajar en 2011 para alcanzar un marco global, ambicioso y equitativo que nos sitúe en la senda del cumplimiento con el objetivo de los 2°C.
- La **UE debe continuar con su liderazgo** (ámbito interno e internacional)
 - a través de la promoción de políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el marco del año 2050 (Estrategia de desarrollo baja en emisiones de GEI) y
 - con el análisis de compromisos reforzados para cerrar la brecha actual hacia el objetivo global

¡MUCHAS GRACIAS!